



► El vicepresidente Álvaro Elizalde sostuvo que este tipo de hechos son “inaceptables”.

## Elizalde valora respuesta de la FACH tras detención de funcionarios y dice que hechos “no quedarán en la impunidad”

La institución castrense informó que cinco funcionarios habrían intentado trasladar sustancias ilícitas a Santiago durante un vuelo institucional.

### Joaquín Barrientos

El vicepresidente Álvaro Elizalde valoró la respuesta entregada por la Fuerza Aérea de Chile (FACH) tras darse a conocer la detención de cinco funcionarios de la institución que habrían intentado trasladar sustancias ilícitas durante un vuelo institucional.

“Es necesario señalar de manera enfática que es un hecho grave y también es muy importante valorar la actitud que ha tenido el comandante en jefe de la FACH y toda la institución para efectos de disponer todo lo necesario para poner a estos funcionarios a disposición de la justicia, esclarecer completamente los hechos y aplicar las máximas sanciones que establece la ley”, señaló el funcionario de Estado este domingo.

Respecto al caso mismo, hasta el momento se sabe que los funcionarios serían parte de la 1ª Brigada Aérea en Iquique y que se habrían dirigido hacia Santiago en un vuelo institucional. Por otro lado, la situación habría sido informado a la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, a través de un informe por el comandante de la Fuerza Aérea, Hugo Rodríguez.

Precisamente la respuesta por parte de la institución comandada por Rodríguez fue destacada por el ministro del Interior esta jornada, ya que permitiría, en sus palabras, realizar una investigación acuciosa del caso. Elizalde también se refirió en palabras más generales al eventual peligro que implicaría el ingreso del narcotráfico al interior de la Fuerzas Armadas, en un contexto que además del caso que involucra a la Fuerza Aérea también se informó de la detención de seis suboficiales del Ejército que estarían implicados en tráfico de drogas en la Región de Tarapacá hace dos semanas atrás.

“Es muy relevante que estos hechos no queden en impunidad, porque al aplicar esas acciones drásticas como establece nuestra legislación, se sienta un precedente para que nadie en el futuro pueda verse tentado a cometer este tipo de delitos, que son francamente inaceptables”, comenzó señalando Elizalde, y concluyó: “Ante esta amenaza hay que responder con la fortaleza de las instituciones, actuar con mucha energía y, lo más importante, velar porque hechos de esta naturaleza, bajo ninguna circunstancia, queden en impunidad”.●